AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

REFERENCIA: 2019-00658
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA AVANZA
DEMANDADOS: ACENETH PATRICIA MUÑOZ RIASCOS Y OTRA

En atención al envío que antecede, realizado por el apoderado de la parte demandante, a través del cual enuncia que adjunta memorial de terminación por pago, se hace necesario requerirlo, con el fin de que allegue dicho documento, habida cuenta, que si bien señala haberlo remitido, el mismo brilla por su ausencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
4 DE AGOSTO DE 2020

RICARDO OROZCO VALENCIA
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy

FECHA: 17 de marzo de 2020

NRO. ESTADO : ___

RICARDO OROZCO VALENCIA
SECRETARIO